

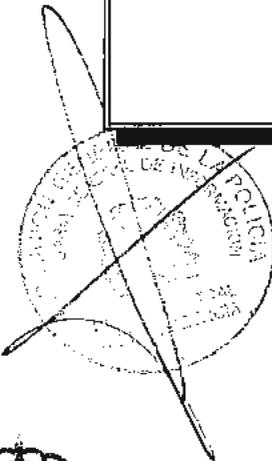


Comisaría General de Información

Unidad Central de Inteligencia



INFORME SOBRE HIPOTÉTICOS VÍNCULOS ENTRE ISLAMISTAS Y E.T.A.



Madrid, 15 de Diciembre de 2005



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA**

4676



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE INFORMACION
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA
15 DIC. 2005
REGISTRO DE SALIDA
Nº 3314



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE INFORMACION
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA

NOTA INTERIOR

DE: UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA (E-20).

A: SECRETARIA GENERAL.

FECHA: 14 de diciembre de 2005

ASUNTO: RDO. CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO SOBRE ARTÍCULO DE PRENSA.

DIRECCION GRAL. POLICIA
Comisaria Gral. Información

ENTRADA EN NUMERO
POLICIA JUDICIAL
Nº. 200500051366
23-12-05 10:15:09



Adjunto se remite contestación a escrito nº 32109 de fecha 12.12.05, cumplimentando requerimiento del titular de la Comisaría General de Información, en relación con una información publicada en el diario "El Mundo" en la misma fecha, titulada "Los otros indicios"

ELCOMISARIO JEFE



Fdo: Domingo PÉREZ CASTAÑO



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE INFORMACION
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA

12 DIC 2005

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1997



7467E

DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION
SECRETARIA TECNICA

NOTA INTERIOR

DE COMISARIO GENERAL DE INFORMACION
A COMISARIO JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA

FECHA 12 de diciembre de 2005

ASUNTO ~~Solicitando informe~~



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
Comisaría General de Información

SALIDA

Nº. 200500032109
12-12-05 18:11:52

En relación con la información que publica el Diario El Mundo, en el día de hoy (12.12.05), en su página 8, rotulada "Los otros indicios", interesa que, a la mayor brevedad posible (antes del día 21 próximo), elabore informe y aporte copia de toda la documentación que obre en esa Unidad, sobre los hechos que se refieren en dicho Diario, referentes a los "vínculos entre islamistas y etarras, y de éstos con la trama de los explosivos ..."



EL COMISARIO GENERAL

Edo. Telesforo RUBIO MUÑOZ

CORREO ELECTRÓNICO
of.cgi.citra@oficial.dgp.mir.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
TEL.- 91 582 21 33
FAX.- 91 582 22 80/81/82

ESPAÑA

UNA COINCIDENCIA MAS / Elgorriaga Kunze le enseñó a un confidente de la policía francesa un móvil con cables conectados a la alarma en verano de 2003 / Los agentes españoles fueron informados antes del atentado islamista

ETA desarrolló un sistema de bombas activadas por teléfono similar al del 11-M meses antes del atentado

Viene de primera página
Según el testimonio del confidente, Elgorriaga le mostró un teléfono que había dentro de una bolsa. Se trataba de un Alcatel modelo One Touch Easy que había sido modificado. De su parte inferior salían dos cables.

El dirigente etarra le dijo al confidente que ese sistema servía para activar una bomba a distancia y evitar la inhibición de frecuencias. Elgorriaga es un experto en electrónica informática, pero no se consideraba con suficientes conocimientos de telefonía móvil. Por ello, recurrió al citado colaborador, que pasa por ser un técnico cualificado en la materia.

En el pequeño taller que Elgorriaga había montado en la parte posterior de su vivienda había varios móviles desmontados, un manual y varios dibujos con anotaciones en euskara. El etarra le pidió al colaborador que le diera su opi-

je. No parece que le diera más explicaciones sobre este asunto.

Elgorriaga Kunze, estaba, según pudieron comprobar los agentes franceses, obsesionado con la utilización de los móviles como iniciadores de detonadores en bombas.

La primera vez que ETA hizo uso de los móviles en sus artefactos fue el 11 de noviembre de 2000 frente al cuartel de Intxaurrondo, en San Sebastián. Los etarras colocaron un teléfono móvil adosado a una bomba que habían introducido en un lanzagradas dispuesto teóricamente para atacar el complejo de edificios de la Guardia Civil. Diez agentes resultaron heridos al acercarse al lanzagradas.

El comando etarra hizo estallar a distancia lo que no era sino una bomba trampa. El móvil utilizado en aquel atentado también era un Alcatel modelo One Touch Easy. Posteriormente, el 9 de enero de 2001, ETA intentó, utilizando el mismo método, una masacre en el cementerio de Zarauz, donde la cúpula del PP en el País Vasco acudió para homenajear al edil José Ignacia Iruretagoyena, asesinado por la banda.

Los etarras habían colocado bajo una jardinera una bolsa con cinco kilos de dinamita y metralla, justo al lado de la tumba de Iruretagoyena. El sistema de activación era un teléfono móvil que, afortunadamente, no funcionó.

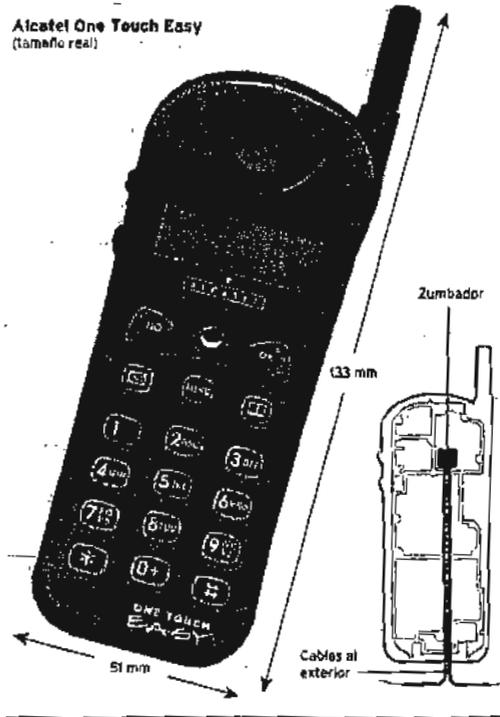
La Policía actuó en un principio el fallo a la acción de los inhibidores de los coches utilizados por los dirigentes del PP. Según la investigación posterior de los Tedax, la bomba no estalló porque el detonador no estaba bien confeccionado. El móvil utilizado en aquel atentado también era un Alcatel modelo One Touch Easy.

Unos meses después, a mediados de octubre de 2001, la Policía logró desmantelar el llamado complejo Danosti, un entramado que agrupaba a varios comandos y que suponía la columna vertebral de ETA en el País Vasco. A los detenidos se les intervinieron

Demasiado parecido

Con este modelo de móvil, el responsable electrónico de ETA consiguió un sistema que actuaba a la vez como temporizador y como iniciador de bombas, sin que le pudieran afectar los inhibidores de frecuencia.

Alcatel One Touch Easy (tamaño real)



una mayor seguridad en su funcionamiento de iniciadores.

En primer lugar, permitía que sólo se pudiese recibir la llamada de un número previamente seleccionado en su memoria. Así se evitaba la activación de la bomba por una llamada equivocada. Además, facilitaba la desactivación de la entrada de mensajes.

Sin embargo, la utilización de los teléfonos como radio mando no evitaba en ningún caso la acción perturbadora de los inhibidores. El sistema infalible fue el que mostró Elgorriaga Kunze al confidente en su casa-taller a comienzos del verano de 2003. En definitiva, se trataba de que el móvil actuara a la vez como temporizador y como iniciador.

El nuevo diseño suponía programar el móvil a través de su despertador y apagarlo para que pudiera entrar en acción sin el riesgo de interferencias, garantizando, de esa forma, que la batería del aparato no quedase agotada al transcurrir el tiempo. Efectivamente, los cables que vio el confidente al día en el que fue invitado a ver la comprobación estaban soldados al zumbador del móvil que se activa al sonar el despertador.

Los etarras tardaron años en descubrir ese efectivo y mortífero sistema, ya que las primeras noticias que tuvo la Policía y la Guardia Civil sobre la utilización de bombas con móviles datan de finales de los años 90.

La idea figuraba ya en documentos incautados por la policía británica al IRA que, según se supo, le habían sido transmitidos a la banda terrorista española. Sin embargo, ETA nunca llegó a utilizarlo en sus atentados.

La primera vez que se usaron los móviles apagados como temporizadores-activadores de bombas en España fue en el atentado del 11-M, que, según las investigaciones judiciales, fue llevado a cabo sin ningún tipo de ayuda exterior por un grupo de islamistas radicales sin experiencia en la fabricación de explosivos.

ETA había usado móviles en atentados pero buscaba esquivar los inhibidores y consiguió activar bombas con el teléfono apagado

El jefe del 'aparato electrónico' de la banda pidió al 'topo' que montara dos idénticos para un etarra que salía de viaje

nión sobre el sistema que acababa de diseñar y que consistía en utilizar el móvil como temporizador, además de como iniciador. El confidente pudo comprobar allí mismo la eficiencia del ingenio preparado por Elgorriaga, quien, a su vez, le solicitó que preparase dos teléfonos similares para uno de los miembros de la organización terrorista que tenía que salir de via-

armas, explosivos, bombas lapa ya preparadas para para su utilización y un teléfono móvil listo para ser empleado como iniciador de bombas. También se trataba de la misma marca y modelo.

Elgorriaga Kunze, como responsable del aparato de electrónica de ETA, había sido el encargado de desarrollar ese sistema, que reportaba mayor seguridad para los comandos, dado que é-

tos podían utilizar los teléfonos como mandos a gran distancia. Sin embargo, hasta mediados de 2003 no encontró la forma de evitar que los artefactos fallaran por la acción de los inhibidores.

La razón por la que Elgorriaga Kunze optó por el teléfono One Touch Easy de Alcatel, existiendo otros más modernos y sofisticados, era que ese modelo ofrecía dos ventajas que proporcionaban

Los otros indicios

Los vínculos entre islamistas y etarras, y de éstos con la trama de los explosivos, apuntan a la intervención de ETA en la masacre

MADRID.- En los 21 meses transcurridos desde el 11 de Marzo, los indicios que apuntan a algún tipo de relación de ETA con los atentados de Madrid han ido acumulándose. Han salido a la luz numerosos vínculos directos entre etarras y terroristas islamistas.

El ejemplo más claro es el del miembro del GIA Abdelkrim Bennezzal, al que se le incautó en un registro en prisión un papel con nombres de los etarras Parot e Irigui. Antes del 11-M, Bennezzal se relacionaba casi de manera exclusiva con presos etarras, al tiempo que recibía en prisión ayuda económica de Lamari, uno de los suicidas del 11-M.

Según pudo comprobar EL MUNDO, Mohamed Amine Akdi, detenido en 1997 junto a Lamari,

celebró el 11-M con varios etarras en el centro penitenciario Puerto I de Cáceres. Otro detenido junto a Lamari y líder islamista en la prisión de A Lama, Sobhi Khouni, mantenía una estrecha relación con el etarra Martinelarena Garcíaandía.

Al día siguiente del 11-S, José Luis Urrusot Sistiaga recibió una carta de un ex compañero de prisión llamado Targu Ismail en la que le aseguraba estar preparando

la operación Sabte Samurri: «Vamos a hacer esa operación y os lo demostraré». A continuación añadía: «Esperamos que una hipotética colaboración entre grupos islamistas y ETA no incluya el préstamo de un terrorista suicida». Previamente, el también miembro del comando Madrid, José Ignacio de Juana Chaos, había expuesto su teoría de la doble presión: «Si los integristas quise-

ran, los españoles echaban a correr en una semana».

La vía de los asturianos acusados de suministrar los explosivos también ofrece numerosos indicios que apuntan a ETA. En diciembre de 2002, la banda robó el coche que hizo estallar en el aeropuerto de Santander precisamente en la calle de Avilés, donde residía Emilio Suárez Trashorras, el minero que entregó la Goma 2 a la célula

del 11-M. El mismo día en que los islamistas transportaban a Madrid esa Goma 2, otra caravana de la muerte se dirigió a la capital. La Guardia Civil sí interceptó esta última: dos etarras con media tonelada de explosivos. Llevaban consigo un mapa en el que estaba marcada en rojo la zona del corredor del Henares, donde finalmente se perpetró el 11-M.

Además, José Ignacio Fernández Díaz, Nayo, informó a la Fiscalía y a EL MUNDO de que Trashorras y Antonio Toro -del que fue socio- tenían intención de vender explosivos a ETA. «Los más de 200 kilos de Goma 2 que habían sacado de la mina los iban a cambiar por armas. Los explosivos iban a acabar en manos de ETA», declaró a este diario.



Asunto:	ANÁLISIS INFORMACIONES DE PRENSA QUE HABLAN DE VINCULOS ETA/ISLAMISTAS Y LA INTERVENCIÓN DE E.T.A EN LOS ATENTADOS DEL 11-M.
----------------	---



En relación a la Información publicada en el diario el mundo el 12/12/05, página 8, bajo el título "Los otros indicios". "Los vínculos entre islamistas y etarras, y de estos con la trama de los explosivos, apuntan a la intervención de E.T.A. en la masacre".

El citado diario, resume en los siguientes apartados la supuesta relación ETA/islamistas:

- Abdelkrim BENESMAIL (se le incautó en un registro en prisión un papel con el nombre de los etarras Parot e Iragui, antes del 11 M, Benesmail se relacionaba casi de manera exclusiva con presos etarras, al tiempo que recibía en prisión ayuda económica de Lamari, uno de los suicidas del 11M)
- Mohamed AMINE AKLI, detenido en 1.997 junto a LAMARI, celebró el 11-M con varios etarras en el centro penitenciario Puerto I de Cádiz.
- Sohbi KHOUNI, líder islamista en la prisión de A LAMA (Pontevedra), mantenía una estrecha relación con el etarra Luis MARIÑELARENA GARCIAINDIA.
- Al día siguiente del 11-S, José Luis URROSOLO SISTIAGA recibió una carta de un ex compañero de prisión llamado Targu ISMAIL, en la que le asegurada estar preparando la operación "Sable Samurai: "Vamos a hacer esa operación y os lo demostraré". A continuación añadía "esperemos que una hipotética colaboración entre grupos islamistas y ETA no incluya el préstamo de un terrorista suicida".
- El miembro del "K-MADRID", José Ignacio DE JUANA CHAOS había expuesto su teoría de la doble presión "si los integristas quisieran, los españoles echaban a correr en una semana".
- En Diciembre de 2.002 ETA robo el coche que hizo estallar en el aeropuerto de Santander, precisamente en la calle de Aviles, donde residía Emilio SUAREZ TRASHORRAS, el minero que entrego la Goma-2 a la célula del 11-M.
- El mismo día que los islamistas trasportaban a Madrid esa Goma-2, otra caravana de la muerte se dirigía a la capital. La Guardia Civil sí interceptó esta última: dos etarras con media tonelada de explosivos. Llevaban consigo un mapa en el que estaba marcada en rojo la zona del corredor del Henares, donde finalmente se perpetró el 11-M.
- José Ignacio FERNANDEZ DIAZ alias "Nayo" informó a la Fiscalía y a El Mundo, de que Emilio SUAREZ TRASHORRAS y Antonio TORO, del que fue socio tenían intención de vender explosivos a ETA. "Los más de 200 kilos de Goma-2 que habían sacado de la mina, los iban a cambiar por armas. Los explosivos iban a acabar en manos de ETA, declaró a este diario.



El análisis de los datos aportados en el referido artículo, reiteración de lo aparecido en informaciones de ese mismo diario, en fechas anteriores en relación a hipotéticas conexiones entre miembros de ETA e integrantes de organizaciones islamistas, internos en cárceles españolas, permiten extraer las siguientes conclusiones:

1. En esta Comisaría General no existen datos objetivos que permitan vincular a E.T.A. con el GIA (grupo al que pertenecen los islamistas aludidos en el artículo. Entre la documentación incautada a ETA en los últimos años, no ha aparecido la más mínima referencia a una hipotética relación de la organización terrorista E.T.A. con grupos radicales islamistas.
2. Las relaciones personales surgidas en prisión entre los presos de ETA y otros internos, delincuentes comunes, integrantes de grupos islamistas, o de otro tipo, pueden considerarse dentro de la normalidad, sin que las mismas impliquen colaboración entre grupos.
3. Las relaciones internacionales que E.T.A. mantiene con otros grupos terroristas son escasas, casi siempre en la órbita política y desde luego, alejados de la ideología radical islamista.
4. La participación de los presos de E.T.A. en la línea estratégica de la organización terrorista E.T.A. es casi nula. Los presos citados por el periódico no ostentan ningún tipo de representación dentro del colectivo de presos, ni son dirigentes significados de la organización. Otros presos, si tienen mayor peso específico, pero limitado a una hipotética negociación con el Gobierno y otros asuntos centrados en la situación carcelaria. Resulta inverosímil, que los presos de E.T.A. durante su permanencia en prisión, puedan participar en la aproximación a otros grupos terroristas, planificación de acciones conjuntas etc.
5. Las coincidencias apreciadas entre dos de las acciones terroristas perpetradas por E.T.A. (robo del coche que hizo explosión en Santander y traslado a Madrid de dos furgonetas cargadas de explosivos), con el traslado de explosivos desde Asturias y utilizados en el atentado del 11 M, obedecen al azar, sin que se aprecie relación alguna entre ellas.



- Abdelkrim BENESMAIL (se le incautó en un registro en prisión un papel con el nombre de los etarras Párot e Iraqui, antes del 11 M, Benesmail se relacionaba casi de manera exclusiva con presos etarras, al tiempo que recibía en prisión ayuda económica de Lamari, uno de los suicidas del 11M.



Abdelkrim BENSMAIL, n/. 07.08.62 en Argelia

- Miembro del GIA

Abdelkrim BENSMAIL coincidió con Henri PAROT en la cárcel de Alcalá de Henares (Madrid, desde el 28.04.01 hasta el 23.06.01 y con Harriet AGUIRRE GURRUCHAGA en la cárcel de Valdemoro (Madrid) desde el 20.10.2000 hasta el 22.03.01.



En el registro efectuado en su celda de la cárcel de Villabona (Asturias) el 19.10.04, por su implicación en las Diligencias 166/03, incurso en el Sumario 20/06 del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, apareció un texto manuscrito con la siguiente anotación " IRAGI GURRUXAGA, Harriet PAROT, Unai - CORDOBA, CARRETERA SEVILLA KM 391 APDO: 479 14007 ALCOLEA" , cuya copia se adjunta, y que se corresponde con la dirección de la cárcel de Córdoba, donde en ese momento se encontraban cumpliendo condena Henri PAROT y Harriet AGUIRRE.

Informe de la Unidad Central de Inteligencia con Registro de Salida nº 34306 de 15 de Noviembre de 2004, concluyó que :

"En el periodo carcelario en los que coincidió con Henri PAROT y Harriet AGUIRRE, no se pudo determinar si mantuvieron conversaciones por relación de amistad, al no existir control carcelario sobre los mismos. Por otra parte, no existe constancia de visitas o correspondencia entre ellos"

CONCLUSIÓN:

El motivo de la posesión de la referida anotación, podría venir motivado por las Intenciones futuras de Abdelkrim BENSMAIL de mantener con ambos, contacto epistolar, consecuencia directa de la hipotética relación personal surgida durante su coincidencia en prisión, en el caso de Henri PAROT, unido el hecho de que ambos son de ascendencia argelina.

Por lo que respecta a la ayuda económica proporcionada a Abdelkrim BENSMAIL, por parte de LAMARI, teniendo en cuenta que ambos, eran amigos e integrantes del GIA, no resulta extraño que éste, le ingresara en la cárcel a Abdelkrim BENSMAIL, determinada cantidad de dinero para sus gastos en prisión.



Copia del documento incautado a Abdelkrim BENSMAIL el 19.10.04 en la cárcel
de Villabona (Asturias).

IRAGI GURUTXAGA
HARIST
PAROT, UNAI
CORDOBA
CARRETERA
SEVILLA
MADRID KM. 39,1
APDO. 479
14.007 ALCOLEA



- Mohamed AMINE AKLI, detenido en 1.997 junto a LAMARI, celebró el 11-M con varios etarras en el centro penitenciario Puerto I de Cádiz.

Mohamed AMINE AKLI, n/. 30.03.72 en Argelia

- Miembro del GIA

En marzo de 2004 coincidió con dieciocho miembros de E.T.A. internós en el referido centro penitenciario.

En esta Comisaría General no existe información, ni documento alguno en el que se mencione la afirmación "celebró el 11-M con varios etarras del Centro Penitenciario Puerto I de Cádiz, afirmado en el artículo del diario El Mundo.

CONCLUSIÓN:

Instituciones Penitenciarias no posee información sobre este hecho. No obstante, el que determinados integrantes de grupos terroristas manifiesten sentimientos de alegría, tras la ejecución de una acción terrorista, independientemente del grupo terrorista que la ejecute, es habitual y en absoluto implica connivencia entre ellos.





- Sohbi KHOUNI, líder islamista en la prisión de A LAMA (Pontevedra), mantenía una estrecha relación con el etarra Luis MARINELARENA GARCIA.



Sohbi KHAUNI, n/. 08.12.67 en Argelia

- Miembro del GIA



A lo largo de 2003, el miembro de E.T.A. Luis GARCÍANDIA MARIÑELARENA, coincidió con Sohbi KHAUNI, en el mismo módulo de la cárcel de A LAMA (Pontevedra). Según nota informativa nº 125 de la Brigada Provincial de Información de Pontevedra de 25.10.2004, ambos presos mantuvieron relaciones personales

CONCLUSIÓN:

Las relaciones mantenidas entre Luis GARCÍANDIA MARIÑELARENA y Sohbi KHAUNI, coincidentes ambos, en el mismo módulo de las cárcel de A LAMA (Pontevedra), pueden considerarse las propias entre internos coincidentes en el mismo módulo, sin que se posea información en relación, a que las mismas, hayan trascendido de lo cotidiano, y de la afinidad personal entre ambos.



- Al día siguiente del 11-S, José Luis URROSOLO SISTIAGA recibió una carta de un ex compañero de prisión llamado Targu ISMAIL, en la que le asegurada estar preparando la operación "Sable Samurai: "Vamos a hacer esa operación y os lo demostraré". A continuación añadía "esperemos que una hipotética colaboración entre grupos islamistas y ETA no incluya el préstamo de un terrorista suicida".



Los fundamentos de esa conexión sería la correspondencia postal, aludida en uno de los artículos periodísticos, mediante una carta que dató el 12.09.2001 Ismail TARGU (nacido el 07.12.52 en Estambul-Turquía, hijo de Mifad y Riffat FALJA) preso en la cárcel parisina de Fresnes, al miembro de ETA interno en la prisión de Soto del Real (Madrid), José Luis URRUSOLO SISTIAGA.

El citado Ismail TARGU, fue condenado en Francia a ocho años de prisión por delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes.

El documento original aludido no consta en la Comisaría General de Información. Con fecha 21.12.2001 la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, remitió a la C.G.I. resumen de la referida misiva, en el que, en su segundo párrafo, el remitente hace referencia al atentado de Nueva York del 11 de septiembre de 2001, en los mismos términos reproducidos en el diario:

"Has visto lo que ha pasado en Nueva York... ¡jal, ¡jal, ¡jal!. En una sola palabra (Magnífico) la teoría del terror aplicado en su pureza..., la nada, fue un regalo magnífico para mí, el día en que sentí la confusión. He visto el coronamiento de mis ideas teóricas. Te acuerdas Josefa hace cuatro años cuando te hablaba sobre la teoría de las cargas..."

Así mismo en el último párrafo del resumen, se hace la siguiente referencia:

"... PARA HACER ALGO SERIO SE NECESITA:

- 1 ó 2 TIPOS (EN EL EXTERIOR) QUE SE OCUPEN DE LAS FOTOCOPIAS.
- 3 ó 4 TIPOS CAPACES DE ESCRIBIR LA FILOSOFÍA Y LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO MUNDIAL Y QUE CONOZCAN LOS PROBLEMAS.
- ... TODAVÍA ME QUEDA EN FRANCIA 1 AÑO Y MEDIO, DURANTE TODO ESTE PERIODO PUEDO AYUDAROS... DESPUÉS DE DOS MESES TRABAJO 6 HORAS AL DÍA, SON PREPARATIVOS PARA LA OPERACIÓN SABLE SAMIRAL... VAMOS A HACER ESTA OPERACIÓN OS LO DEMOSTRARÉ (NOTA: ESPEREMOS QUE UNA HIPOTÉTICA COLABORACIÓN GRUPOS ISLÁMICO-ETA, NO INCLUYA EL PRESTAMO DE UN TERRORISTA SUICIDA)..."



CONCLUSIONES:

Respecto a las relaciones entre Ismail TARGU y José Luis URROSOLO, y el contenido de la carta entre ellos, se puede establecer las siguientes precisiones:

- 1º.- Su relación personal se basa en la coincidencia durante algunos años en la prisión de Fresnes donde ambos cumplían condena.
- 2º.- No consta la militancia de Ismail TARGU en organizaciones terroristas islamistas ni de esta ideología radical. Su condena fue por tráfico de drogas.
- 3º.- Joseba URROSOLO SISTIAGA, histórico militante de ETA, fue expulsado de la organización hacia mediados de 1995, por problemas de Indisciplina y enfrentamiento con la dirección de ETA, manteniéndose alejado de toda actividad terrorista y contacto con ella hasta el momento de ser detenido en enero de 1997. Esta circunstancia, que se mantiene hoy día, no le concede carácter representativo dentro de la organización terrorista vasca.
- 4º.- La alegría mostrada por Ismail en la carta a Joseba, al referirse a los atentados de Nueva York, no excede de un sentimiento bastante generalizado de la comunidad musulmana en todo el mundo hacia los Estados Unidos, y la justificación de que la lucha contra éste país ha de realizarse mediante actos de extrema dureza. Seguramente se encontraba en un estado de ánimo exaltado, teniendo en cuenta que la carta la escribe al día siguiente de los atentados contra las Torres Gemelas.
- 5º.- Se desconoce el significado de la "teoría de las cargas" referida por Ismail en el primer párrafo.
- 6º.- El personal que Ismail propone como necesario para hacer "algo serio" son 4 - 6 personas dedicados a hacer fotocopia y escribir filosofía. Se descarta que el proyecto que realizarían se trate de un atentado, más bien ha de entenderse que trataría de la elaboración de un trabajo teórico sobre movimientos revolucionarios a nivel mundial, entre los que se encuadrarían, además de otros centenares, la organización ETA y los movimientos islamistas, y en el que podría participar José Luis URROSOLO por su experiencia de más de 15 años de militancia.
- 7º.- El propio Ismail califica de hipotética la supuesta colaboración operativa entre ETA y grupos islámicos. Llegando a desestimar el "préstamo" de un terrorista suicida.
- 8º.- Hay que valorar que el control por las Autoridades penitenciarias del contenido de las cartas entre presos, es de sobra conocido por los mismos, por lo que no es el canal más idóneo para plasmar los preparativos, planificación o propuesta formal de colaboración entre organizaciones terroristas.



La trayectoria de URROSOLO SISTIAGA en los últimos años en prisión no le destaca como uno de los etarras más beligerantes de los que apuestan por la línea dura de la continuidad de la lucha armada. Un comentario suyo a la destacada militante de ETA Carmen GUIASOLA SOLOLABAL, igualmente expulsada por la propia organización de su seno, tras los atentados del 11 de marzo en Madrid, venía a expresar su horror ante tal salvajada.



- El miembro del "K-MADRID", José Ignacio DE JUANA CHAOS había expuesto su teoría de la doble presión "si los integristas quisieran, los españoles echaban a correr en una semana".



La información viene referida al contenido de una carta remitida por el miembro de E.T.A. José Ignacio DE JUANA CHAOS a María Belén UZQUIANO SEGUROLA (compañera sentimental de José Ignacio DE JUANA), el 8 de febrero de 1998, desde la cárcel de Melilla, donde permanecía interno José Ignacio DE JUANA.

En la Comisaría General de Información existe un extracto enviado por Instituciones Penitenciarias con fecha 09.02.98, en el que se dice:

"Pedí el vis a vis para el mes de Febrero y me han dicho que en Febrero no hay sitio y que tiene que ser pero el 7 de marzo así que he renunciado a él pues para el 7 de Marzo no estaré yo para ir al vis..
... tú tómate las cosas con tranquilidad iehl, y no te pongas nerviosa que como se suele decir después de la tempestad llega la calma y además llegado el momento estos me alimentarán a la fuerza que es lo que pretendo con las consiguientes consecuencias.
Así que estate tranquila. En el talego hay que pelear porque si no cada vez te van puteando más. Aquí no existe la estabilidad, esto es una cuerda en que cada cual tira para un lado...
... te voy a contar un detalle para que te des cuenta del esquema mental con el que funcionan. Las cartas nuestras, después de intervenidas, las meten en un sobre grande para entregárnoslas. Eso o grapadas se hace en todas las cárceles. Siempre se le pone el nombre al sobre y nos las dan. Bueno...
pues resulta que aquí se dieron cuenta que los sobres que ellos nos daban los reutilizábamos poniendo encima del nombre nuestro una etiqueta adhesiva. Entonces ¿qué hacen?, pues además del nombre llenan todo el sobre de rayas y garabatos para estropearlos. Sin comentarios...
Y con los musulmanes no te puedes imaginar. Al 90% de los chavales que traen a aislamiento les curran... es que Melilla es socialmente la típica estructura colonial. Los españoles son la administración (militares y funcionarios de todo tipo), los judíos e indúes son los comerciantes y negociantes; y los musulmanes son los miserables de su propia tierra. A mí lo que me sorprende es que con los follones que hay aquí a pocos kilómetros, en la misma frontera con Argelia, todavía no se hayan filiado en Ceuta y Melilla y el insulto que esta situación supone para todo el mundo musulmán. Marruecos alguna vez dice algo pero de una forma muy tenue y lo que está claro es que si los integristas quisieran los españoles echaban a correr de aquí en una semana, igual que echaron a correr del Sahara.
Te voy a pedir un favor, son dos cosas: la primera que te enteres de si en Donostia hay algún traductor que me pueda traducir una carta al árabe, ya que los musulmanes que hay por aquí apenas saben escribir. La segunda es que te enteres de direcciones de periódicos y medios de comunicación marroquíes y argelinos, sobre todo me interesan los más integristas. Te estarás preguntando que cómo te vas a enterar de esas cosas pero bueno... pregúntale a Edorta que como está metido en el mundillo intelectual sabrá dónde buscar. Siempre se podría escribir una carta en francés, pero bueno... preferiría en árabe. Cuando tengas eso me lo dices ¿vale?"



CONCLUSIONES:

1. El comentario "si los integristas quisieran, los españoles echaban a correr en una semana, igual que echaron a correr del Sahara", puede interpretarse en el sentido amplio del término, según el cual, los musulmanes de ideología radical islamista, podrían ejercer presión (sin especificar el tipo ni el grado), sobre el Gobierno español para conseguir que Ceuta y Melilla dejaran de ser españolas, todo ello, en el contexto de esa desigualdad social que José Ignacio DE JUANA denuncia en su carta, debido a la situación que él entiende, de colonialismo.
2. Plantea en su carta su deseo de conseguir un traductor de árabe en San Sebastián y la dirección de periódicos marroquíes o argelinos, sobre todo los más integristas. Puesto que la opción de escribirla en francés no le convence y que los presos musulmanes apenas saben escribir, se deduce que es DE JUANA el que quiere escribir y remitir cartas a estos diarios (una vez que se las traduzcan en San Sebastián).
3. En esta Comisaría General se ignora el significado del término "teoría de la doble presión", aludido en el artículo, y si realmente ha sido pronunciado por José Ignacio DE JUANA CHAOS .
4. En el artículo se interpreta erróneamente la frase "si los integristas quisieran, los españoles echaban a correr en una semana, igual que echaron a correr del Sahara", enlazándola con la teoría de la "doble presión" , que en ningún momento de la carta se alude a ello.
5. En ningún momento se aprecia una alusión a la colaboración entre organizaciones terroristas, siendo sus expresiones fruto de la normal relación personal que los presos de ETA mantienen con otros internos, delincuentes comunes o de otro tipo, y en su caso la mayoría de origen árabe puesto que se encontraba interno en la prisión de Melilla.



- En Diciembre de 2.002 ETA robo el coche que hizo estallar en el aeropuerto de Santander, precisamente en la calle de Aviles, donde residía Emilio SUAREZ TRASHORRAS, el minero que entrego la Goma-2 a la célula del 11-M.



Las informaciones en las que se establecen posibles relaciones entre los miembros del "K- Egoitz eta Hodei", Jesus María ECHEVARRIA GARAICOETXEA y Gotzon ARAMBURU SUDUPE¹, con José Emilio SUAREZ TRASHORRAS "El Asturiano"², implicado en el robo del material explosivo destinado al grupo integrista autor de los atentados del 11M, se basan únicamente en una serie de circunstancias puntuales que mas bien parecen debidas al mero azar, careciendo completamente de fundamento.

En primer lugar, en cuanto a una posible conexión directa entre los activistas etarras y el minero asturiano, por el único hecho de que los primeros sustrajeran el vehículo Renault 19 GTD, matrícula O-1149-AW, utilizado en el atentado perpetrado el día 3 de diciembre de 2.002 en un parking de Santander³, en un lugar muy próximo a la vivienda del minero, se remarca que desde el inicio de su actividad armada los miembros de ETA han sustraídos vehículos a los que, tras colocarles placas falsas, utilizan en sus atentados. Nunca estos activistas han tenido la necesidad de contar con ningún tipo de colaboración para el robo de vehículos, eligiendo aquellas marcas y modelos sobre los cuales han recibido formación durante los cursillos, como es el caso del Renault 19 utilizado en ese atentado.

Por el contrario, el hecho de que un "liberado" solicitara colaboración para algo tan simple y habitual en su dinámica operativa, no haría sino disminuir su nivel de clandestinidad y aumentar su vulnerabilidad, y mas aún en el caso de que, como ocurre con SUAREZ TRASHORRAS, esa persona estuviera inmersa en el mundo de la delincuencia y en consecuencia fuera susceptible de control policial. Los miembros de ETA tienen como prioridad "ASEGURAR" su acción y su persona.

Por otra parte, la presencia de activistas etarras en Asturias no es un hecho aislado que hayamos de suponer motivado por algún tipo de contacto

1 "K-Egoitz eta Hodei", desarticulado el 17.12.2002.tras un tiroteo en Collado Villalba (Madrid), contra dos miembros de la Guardia Civil que procedieron a su identificación, resultando fallecido uno de los agentes y herido uno de los integrantes del comando. El otro terrorista, Jesús M^o Etxebarria que logró huir en un primer momento fue detenido por el CNP en San Sebastián. Diligencias Previas 424/02. J.C.I. 2

2 José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, detenido el 18.03.2004 (Sumario 20/04 del JCI 6) por su implicación en el robo y suministro del material explosivo a los integrantes de la célula terrorista autora de los atentados del 11M. Según diversas Notas Informativas e Informes Periciales de TEDAX y NBQ de fechas 05.04.2004 (Reg. Entrada 09985), 27.07.2004 (Reg. Entrada 19664), y otros: Dinamita GOMA2 ECO y detonadores de la cantera Caolines de Mirelles de la localidad Asturiana de Tineo

3 Atentado perpetrado por el "K-Egoitz eta Hodei" el 3.12.2002, mediante colocación de coche-bomba en un parking sito en C/ Alfonso XIII de Santander (Dilgs. 9.573 de la BPI de Santander remitidas al JCI 6). El vehículo fue sustraído en la madrugada del 2.12.2002 en la C/ Juan XXIII de Avilés (Dilgs. 10644 de la Comisaría de Avilés, remitidas al Juzgado de Guardia)



personal. Al margen de la presencia constatada por la comisión de atentados, ya en el verano de 2.001 los miembros del "K-Buru Hauste"⁴ asentado en Madrid buscaron alojamientos temporales en esa Comunidad.

Al margen de lo expuesto, la presencia de los terroristas del "K-Egoitz eta Hodel", en la localidad de Avilés queda completamente justificada tanto en la investigación efectuada por el CNP sobre la trayectoria del comando⁵, como en la propia declaración del detenido Jesús María ECHEVARRIA⁶, quién manifiesta que una vez pasada la "muga" (paso de Francia a España) el 23 de noviembre de 2.002, sus movimientos son los siguientes:

24.11.02 se trasladan en tren de cercanías a Bilbao y desde allí en autobús a Laredo (Santander), donde pernoctan durante 2/3 días en un hostel próximo a la estación de autobuses.

Los días **26, 27 y 28** se alojaron en el hotel Cabo Mayor de Santander utilizando la filiación falsa a nombre de Joaquín CALVO SANZ.

La mañana del **28.11.02** al salir del hostel observan la presencia de un dispositivo de control del CNP, lo que motiva su traslado inmediato a Bilbao. De nuevo en esta ciudad observan la presencia de dos varones, en apariencia vigilante, lo que les hace huir nuevamente hacia Castro Urdiales (Cantabria). Una vez allí cogen un taxi a Oviedo, pernoctando en un hostel de esta ciudad. (Duermen la noche del 28 ó 29).

El 30 de Noviembre del 2002 (sábado) se trasladaron desde Oviedo a Santander para la recepción de material. A las ocho de la tarde, se desplazan desde esta ciudad en taxi hasta el pueblo cántabro de Solares y desde allí caminando hasta un concesionario de coches. A unos quinientos metros de éste, en un descampado, encontraron diversas bolsas ocultas entre los árboles, coincidiendo con el punto marcado en el croquis dado por su responsable orgánico.

Tras comprobar el porte, aproximadamente, unos cuarenta kilos (40 k) de explosivo (Dinamita, Clorato, Azufre, Azúcar, cordón detonadores y relojes de 48 TC) lo esconden entre unos zarzales, regresando nuevamente en otro taxi a Torrelavega (Santander), donde se alojaron en un hostel.⁷

4 "K- Buru Hauste" desarticulado el 07.11.2001 en Madrid, tras un periodo de mas de dos años asentado en la capital. Diligencias Previas 405/1-C2, JCI 4)

5 Diligencias Previas 404/02, J.C.I. 2

6 Diligencias Previas 404/02, J.C.I. 2, Declaración de Jesús María ECHEVARRIA GARAICOETXEA.

7 Declaración de Jesús M^a ECHEVARRIA GARAICOETXEA (Diligencias núm. 629/2002 de 17 de Diciembre del 2002 de la UPI San Sebastián)



El 1 de diciembre del 2002 desde Santander se trasladaron a Avilés (Asturias) alojándose en la pensión La Fruta, en la que entraron sobre las 21.00h (según declaración de la regente del hostal)⁸, alquilando una habitación doble que pagaron en efectivo, a nombre de Luis Felipe MARTIN SAEZ. (Según declaración, se tumbaron encima de las camas para descansar y de madrugada salieron de la pensión para no regresar).

La madrugada del 2 de diciembre sustrajeron el vehículo Renault 19 GTD matrícula de O-1149-AW e inmediatamente cambiaron la matrícula, colocándole placas falsas correspondientes a otro Renault del mismo modelo, matrícula S-2701-Y.

A continuación, con este vehículo, se trasladan el 2 de diciembre del 2002 al pueblo cántabro de Solares donde tenían oculto el material y prepararon el coche. Ya, por la noche entraron a última hora al aparcamiento subterráneo sito en la Plaza de Alfonso XIII de Santander, dejando aparcado en la planta segunda el coche-bomba.

Tras la colocación del vehículo, se van en taxi a Castro Urdiales, donde pernoctan, ignorándose en que hotel, saliendo a la mañana siguiente, el 3 de diciembre 2002 en autobús a Vitoria.⁹

Por otra parte, se ha incidido en el hecho de la coincidencia en la prisión de Villabona (Asturias), de uno de los miembros del comando ETARRA, Jesús María Echevarria Goiricoetxea, quién estuvo ingresado en ese Centro entre los años 1.998 a 2.000, coincidiendo únicamente durante un periodo de tres meses con Rafa ZOUHIER, "enlace" entre el minero asturiano y los miembros del grupo integrista compradores del explosivo utilizado en los atentados del 11.M.

A este respecto cabe señalar que la coincidencia de dos reclusos en un mismo centro penitenciario, no supone "a priori" que pueda derivar en ningún tipo de relación, y aún valorando la posibilidad de que la misma hubiera dado lugar a ello, circunstancia esta que se desconoce y que resulta poco probable, no parece viable que entre ambos se tratara de un tema como la compra-venta de explosivos, pues la organización terrorista ETA lo considera labor exclusiva de los responsables del Aparato Logístico, no habiéndolo puesto nunca en manos de "delincuentes comunes".

8 Diligencias número 60440, de 23.12.2002, de la BPI de Oviedo, remitidas al J.C.I.2. Declaración de María del Mar GOMEZ JORGE.

9 Declaración de Jesús M^o ECHEVARRIA GARAICOETXEA (Diligencias núm. 629/2002 de 17 de Diciembre del 2002 de la UPI San Sebastián)



Remontándonos en el tiempo nos damos cuenta que hasta el mes de septiembre de 1.999 en que ETA asalta una fábrica de explosivos en la localidad francesa de Plevin (Francia)¹⁰, el material que venía utilizando en sus atentados era mayoritariamente Amonal y Amosal. A partir de esa fecha, comienza a utilizar la Dinamita Titadyne robada en ese asalto, y va, con carácter posterior lo va alternando con la Cloratita de fabricación propia y Amonal improvisado.

Si a ello le unimos, que en las fechas a las que nos estamos remitiendo, último trimestre de 2.002, ETA disponía de un importante arsenal armamentístico, pudiendo cifrar la disposición de material explosivo en una cantidad aproximada a los 2.000/2.500 Kg. de Dinamita Tytadine, resultante de varios asaltos, entre ellos, Plevin y Grenoble¹¹, resultaría ridículo suponer que tuvieran necesidad de adquirir dinamita Goma-2 de la facilitada por SUAREZ TRASHORRAS.

Uno de los hechos que evidencian esta disposición de material explosivo por parte de ETA, la supone el total del utilizado en los atentados perpetrados con posterioridad a los hechos relatados en los cuales la cifras superan los 600 Kg. de Cloratita y mas de 120 de Dinamita Tytadine.¹²

Por último y centrándonos en el material utilizado por el "K-Egoitz eta Hodel" para perpetrar el atentado cometido el 3 de diciembre de 2.002 en Santander, señalar que si bien los análisis periciales efectuados por los TEDAX, no aportan una información clara sobre el tipo del explosivo dado que las muestras recuperadas tras la explosión resultaban escasas, lo que si queda

10 El 28.09.1999, ETA asalta la empresa "Societé TITANITE", en la localidad de Plevin (Francia), logrando sustraer 5.754 defonadores y 11.100 m. de cordón detonante y mas de 8 toneladas de Dinamita Titadyne; de los cuales los servicios franceses lograron recuperar un 50% aproximadamente.

11 El 07.03.2001, ETA asalta la sociedad "Titanite S.A." en la localidad de Veurey Voroize. El material sustraído ascendía a 23.500 metros de cordón detonante y 1.650 kilos de dinamita "Titadyne 30".

12 28.02.2004, al "K-Gaztelu" se le interviene una furgoneta cargada con 506 Kg. de Cloratita y 30 de Dinamita Titadyne (Atestado 01/04 de la Guardia Civil de 29.02.04); 14.06.2003, explosión en Bilbao de un coche-bomba, cargado con unos 30/40 Kg. de Cloratita y 2 de Dinamita (NI 1107 de la BPI de Bilbao,) en las inmediaciones del edificio de la Hacienda Foral y Antena 3; 01.07.2003, explosión en Bilbao de un coche-bomba cargado con 12 Kg. de Dinamita Titadyne (Atestado 102A0300016 de la PAV, previas 226/03 del JCI 6), en las instalaciones de Iberdrola; 13.07.2003, desactivación de artefacto en el Hotel Maisonave, compuesto por 4,3 Kg. de cloratita y 300gr. de Dinamita Titadyne (Diligencias 16518/03, de 13 de julio de la 8PI de Pamplona); 14.07.2003, desarticulado el "K-Irunberri" en Navarra, incautándose entre otros elementos, unos de 92 Kg. de clorato sódico, 8 de azufre y 30 de Dinamita Titadyne (Requisa de material explosivo, Nº de intervención NA-0114-03, de GDE Pamplona. A todo ello se podría sumar el explosivo utilizado en otros atentados perpetrados por ETA desde diciembre de 2002, así como el intervenido a los comandos desarticulados desde esa fecha.



claro es la ausencia de Dinamita Goma-2¹³, en razón de lo siguiente:

- ✓ En Informe Técnico elaborado por los TEDAX del CNP que procedieron a realizar inspección del vehículo en el Parking de Santander consta que el artefacto estaba compuesto por una carga de unos ~~30/40~~ ^{30/40} Kg. de explosivo de "Mediana Potencia", con un sistema de iniciación eléctrico y activación mediante el temporizador fabricado por ETA compuesto un reloj CASIO PQ-10 y temporizador ZINDER TIMER, concluyendo con la afirmación "Por todo ello, componentes del artefacto explosivo, funcionamiento del mismo "modus operandi" en general, y demás circunstancias que rodean el hecho, la responsabilidad de este acto terrorista se puede atribuir de forma manifiesta a la organización terrorista ETA"¹⁴

Según declaración de Jesús María ECHEVARRIA, la entrega, previamente marcada desde Francia, se efectúa el día 30 de noviembre de 2002, en una zona descampada en las inmediaciones de un concesionario de automóviles sita en la localidad cántabra de Solares y el contenido era: Dinamita, Clorato, Azufre, Azúcar, cordón, detonadores y relojes de 48 TC.¹⁵

Por su parte, los análisis periciales efectuados por los EDEX de la Guardia Civil sobre el explosivo que portaba el vehículo interceptado en Collado Villalba, y que pensaba ser utilizado en diversos atentados previstos para el 31 de diciembre en Madrid, dejan claro que se trataba de una carga compuesta fundamentalmente por "Cloratita" de la fabricada por ETA¹⁶:

13 o cualquier otro tipo de Dinamita como CARGA BASE EXPLOSIVA del coche-bomba activado en Santander el día 3 de diciembre de 2002, la cual según los componentes que Jesús M^a ECHEVARRIA declara que conformaban la entrega de material efectuada al comando autor del atentado, del que formaba parte, se trataría de "CLORATITA". En caso contrario no tiene sentido que entre estos componentes se incluyera Azufre y Azúcar. La dinamita, que también formaba parte de esta entrega, habría sido utilizada en una pequeña cantidad como sustancia explosiva reforzante o energizadora de la carga explosiva base.

14 ITE 5/2003, de la U.C.D.E. y N.B.Q, de 29 de enero de 2003.

15 Diligencias núm. 629/2002 de 17 de Diciembre del 2002 de la UPI San Sebastián. Folio 8º de la declaración de Jesús M^a ECHEVARRIA GARAICOTXEA.

16 Los componentes de esta nueva entrega de material coinciden plenamente en cuanto a su naturaleza, no así en la cantidad, con la primera entrega recibida por el comando en Santander, lo que corrobora nueva y aparentemente que su finalidad es la mezcla de clorato con azufre y azúcar para configurar la "Cloratita" (consignada en ITG de la 2012 Comandancia de la G.C., Dilg. Previas 424/02, JCI 2). En este incidente, caso de utilizarse un reforzante o energizador de dicha carga, hubiera sido Dinamita, tal y como puntualiza en



- ✓ En Informe Técnico elaborado por los E.D.E.X de la Guardia Civil que procedieron a realizar la explosión controlada del vehículo interceptado en Collado Villalba (Madrid), se deduce que la explosión pudo ser de unos 40 kilos de explosivo casero "cloratita" (clorato potásico, aluminio, azufre y azúcar), pudiéndose haber quemado en la deflagración otros 40/50 Kilos de la misma sustancia. Asimismo fueron intervenidos dos detonadores idénticos a los utilizados por ETA en el atentado mediante colocación de un coche-bomba contra el Cuartel de la Guardia Civil de Santa Pola (Alicante), el día 4 de agosto de 2.002.¹⁷

Según declaración de Jesús María ECHEVERRIA, la entrega, previamente marcada desde Francia, se efectúa el día 14 de diciembre de 2.002 (sábado), en el parking del Hiperpor de Pozuelo, en el vehículo Ford Escort matrícula 7334SA81, sustraído el 26.11.02 en Castres (Francia). El vehículo portaba placas falsas MA-4823-CL.

La carga total era de unos 130 Kg. aproximadamente (Dinamita, Azufre, Azucar y Clorato), y se encontraba distribuida de la siguiente forma:

1. Un artefacto de unos 90 Kg. ya preparado para ser activado. Según descripción de Jesús María ECHEVARRIA en una "caja muy grande con ruedas"
2. 40 Kg. para la confección de otros artefactos.¹⁸

Los componentes de la entrega son los utilizados en la confección de "cloratita".

declaración el detenido Jesús M^o ECHEVERRIA, y/o cordón detonante de origen francés, como evalúan los especialistas de la G.C. en el mencionado ITG.

17 Informe Técnico de GEDEX de la 2012 Comandancia de la Guardia Civil, de 21 de diciembre de 2002 (Diligencias Previas 424/02, J.C.I. 2)

18 Diligencias núm. 629/2002 de 17 de Diciembre del 2002 de la UPI San Sebastián).



CONCLUSIONES:

Únicamente añadir, que como ya se apunta al inicio del presente informe, el conjunto de datos expuestos permiten determinar la inexistencia de pruebas que permitan, ni tan siquiera sospechar, posibles conexiones entre los miembros del "K-Egoitz eta Hodei" y la llamada trama del explosivo asturiano utilizado en los atentados del TIM, por cuanto:

1. Durante su última etapa ETA, y mas concretamente desde la ruptura en el mes de noviembre de 1.999 de la "tregua trampa", decretada por ETA, la organización terrorista no ha utilizado en sus atentados dinamita que no fuera Tytadine de la sustraída en territorio Francés.
2. La secuencia de atentados perpetrados por ETA pone de manifiesto que la organización ha ido supliendo la escasez de este tipo de explosivo, en épocas puntuales, por otro de fabricación propia como es el caso de la "Cloratita" (compuesta básicamente de clorato potásico de fácil adquisición).
3. Los miembros "liberados" de los comandos de ETA, cuando entran al interior del territorio nacional para cometer sus atentados, no mantienen contactos ni se relacionan con otras personas salvo en el caso concreto de País Vasco, Navarra y Cataluña donde pueden buscar el apoyo de elementos de Ideología afín "abertzale".
4. Dentro de la estructura orgánica, hermética y jerarquizada de ETA, las labores de adquisición de material explosivo esta reservada a los responsables en Francia del Aparato de Logística
5. Las investigaciones posteriores a la desarticulación del "K-Egoitz eta Hodei" no arrojan dato alguno que permita ni tan siquiera sospechar, que su cometido, movimientos o "modus operandi", obedezca a otra especialidad que cualquier otro comando de ETA de funcionamiento "itinerante".
6. La presencia de los componentes de este comando en Asturias obedecieron a razones de seguridad y no a la búsqueda de ningún tipo de contacto.



- El mismo día que los islamistas trasportaban a Madrid esa Goma-2, otra carayana de la muerte se dirigía a la capital. La Guardia Civil sí interceptó esta última: dos etarras con media tonelada de explosivos. Llevaban consigo un mapa en el que estaba marcada en rojo la zona del corredor del Henares, donde finalmente se perpetró el 11-M.



A las 00:40 horas la madrugada del 29 de febrero de 2004, una patrulla de la Guardia Civil de la Comandancia de Cuenca, interceptaba a la altura del Km. 181,500 de la N-320, en las proximidades de Cañaveas, un vehículo Renault Trafic color blanco, matrícula 7960CPY ocupado por un individuo que resultó identificado como Gorka VIDAL ALVARO, quién dijo ser miembro de ETA y portaba en la furgoneta 600 Kg. de explosivo¹⁹. Horas más tarde, sobre las 07:46 horas, por parte de la Unidad Central Especial Nº 1 de Guardia Civil, se procedía a la detención de Irkus BADILLO BORDE, quién había sido ingresado en el Hospital de Guadalajara debido a una accidente sufrido en el Km. 76,400 de la carretera CM-210, cuando realizaba labores de "lanzadera" de la furgoneta bomba, en el vehículo Opel Meriva, matrícula 2061CPJ.

De esta forma fue desarticulado el comando legal "Gaztelu" de ETA, cuyo cometido era la comisión de un atentado en Madrid, hacía donde transportaban la furgoneta bomba.²⁰

De forma casi paralela, en la mañana del mismo día 29, tres de los integrantes del grupo terrorista autor de los atentados del 11M en Madrid, Jamal AHMIDAN "El Chino", Mohamed OULAD AKCHA y Abdennabi KOUNJA, comienzan un recorrido en coche desde Tineo (Asturias) donde habían acudido la víspera para abastecerse del material explosivo utilizado en los atentados²¹, hasta la localidad madrileña de Morata de Tajuña donde el material fue depositado y almacenado hasta el momento de su utilización.

La coincidencia existente entre las fechas en que se llevan a cabo sendos transportes de explosivo ha propiciado la aparición de ciertas interpretaciones, que han pretendido establecer una conexión directa y un propósito común entre las denominadas "Caravanas de la Muerte", es decir, que el recorrido por dos vías diferentes²², casi coincidente en el tiempo de la

19 La cantidad de explosivo ascendía a 536 Kg. repartido en 506 de cloratita y 30 de Dinamita Titadyne.. Informe Judicial de GEDEX y NBQ de la 202 Comandancia de la Guardia Civil (Atestado 01/ 04 – Ampliatorias II, de 15.03.2004)

20 Comando legal integrado en el momento de su desarticulación por los detenidos Gorka VIDAL e Irkus BADILLO , al que ETA encarga el desarrollo de un atentado Madrid, en la madrugada del 29.02.2004. Diligencias Previas 52/04, JCI 4 de la Audiencia Nacional

21 Según diversas Notas Informativas e Informes Periciales de TEDAX y NBQ de fechas 05.04.2004 (Reg. Entrada 09985), 27.07.2004 (Reg. Entrada 19664), y otros: Dinamita GOMA2 ECO y detonadores de la cantera Caolines de Mirelles de la localidad Asturiana de Tineo

22 La furgoneta transportada por los integrantes del "K-Gaztelu", una vez efectuado el paso de la "muga" desde Francia, comenzó su recorrido hacia Madrid siguiendo el itinerario marcado sobre un mapa que les había entregado el responsable en Francia y que resultó intervenido tras la detención. Los puntos señalados en este mapa marcaban el siguiente recorrido:
Huesca -> Binefar - Albalate de Cinca /Alcolea de Cinca - Mequinzenza
Teruel -> Alcañiz
Guadalajara -> Molina de Aragón - Villar de Domingo García - Horche



furgoneta de los miembros del "K-Gaztelu" de ETA (28 de febrero desde Francia a Madrid) y el vehículo que los autores de los atentados del 11M trasladan un día después desde Asturias a la localidad madrileña de Morata de Tajuña, obedecían a un mismo proyecto terrorista.

A este respecto conviene señalar que, si bien es cierta la coincidencia entre las fechas de sendos traslados (28 y 29 de febrero), no se ha constatado otro dato objetivo que permita apreciar otra circunstancia que la del mero azar. Hecho este que en el ámbito de los Servicios de Lucha contra el Terrorismo, no resulta del todo extraño, dado que la fecha en las que se producen sendos transportes, en plena Campaña a las Elecciones Generales en España, Madrid tendría que ser un punto de referencia para la actuación de cualquier grupo terrorista que quisiera publicidad y notoriedad.

Las investigaciones practicadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (CNP y Guardia Civil), competentes con ocasión de ambos hechos, desarrolladas de forma exhaustiva y meticulosa que llegaron a clarificar incluso las relaciones tanto personales como telefónicas de los terroristas de uno y otro grupo, han dejando clara la inexistencia de cualquier tipo de conexión o contacto, no solo entre estos, sino también sus responsables a diferentes niveles.

Por su parte, la información derivada de los análisis periciales efectuados por los expertos en desactivación de explosivos, T.E.D.A.X del CNP y E.D.E.X de la Guardia Civil, sobre cada una de las cargas explosivas, corroboraron aún más la ausencia de cualquier tipo de relación, al dejar claro que tanto la naturaleza y características del material, como el origen del mismo, no presentan ninguna analogía.

Madrid -> Alcalá de Henares - Torreón de Ardoz - Caslada - San Fernando de Henares

Por su parte, el itinerario seguido, un día después, por los miembros de la célula integrista, desde la localidad Asturiana de Tineo hasta Morata de Tajuña (Madrid), comienza a las 12:02 h , pasando por las siguientes localidades:

Asturias-> Salas - Grado - Avilés - Gijón - Carreño - Llanes

Cantabria-> Prellezo - Unquera - Sierrapando - Varas - Rasillo - Entrambanestas - SM Lucena - Corconte

Burgos-> Bricia - Escalada - Castrillo Rucios - Sotopalacios (a las 8?h. Jamal Ahmidan es sancionado por la GC) - Burgos - Coaollos - Madrilejo del Monte - Bahabon Esqueba - Oquillas - Gumiel Hizan - Fuentespina

Segovia -> Honrubia de la Cuesta - Pradales - Fresno de la Fuente - Bocequillas - Castillejo de Mesleón - Cerezo de Abajo

Madrid-> La Cabrera - Pedrezuela - Morata de Tajuña, donde finaliza este recorrido, entre las 19:30 a 20:00 h..

Todo avalado por las posiciones BTS en que marcaron los teléfonos móviles utilizados por los participantes en este traslado.



- Según consta en Atestado 01/04 de la Guardia Civil de fecha 29 de febrero, la furgoneta transportada por el "K-Gaztelu" contenía una carga de 506 Kg. de Clorita (material de fabricación propia, compuesto principalmente por Clorato potásico que ETA viene utilizando durante los últimos años), 30 Kg. de Dinamita Tytadine de fabricación francesa, (seguramente utilizada como "iniciador-reforzador") y 90 metros de cordón detonante de fabricación francesa.²³
- El material explosivo que transportaron los terroristas implicados en los atentados del 11M, posteriormente utilizado en los mismos, se trataba de Dinamita Goma-2, sin ningún tipo de preparación ni manipulación, en una cantidad estimativa de unos 200 Kg. sustraídos la víspera en una mina de Tineo (Asturias).²⁴

Las investigaciones sobre ambos hechos dejan claro los siguientes extremos:

- ✓ Con respecto a la furgoneta que trasladaba el comando ETARRA:

Se trata de una Renault Trafic, color blanco, matrícula 4887 ND 23, sustraída el 27 de noviembre de 2.003 en la localidad francesa de Vallniers, a la que se le habían colocado placas falsas 7960CPY pertenecientes a un camión Renault Master propiedad desde el 29.12.03 de la empresa Vinoclima, SL, de San Sebastián (Guipúzcoa).²⁵

Ello permite confirmar que ETA, como ya se preveía, preparaba desde tres meses antes, un atentado de finalidad alarmista en Madrid, durante el desarrollo de la Campaña electoral, siguiendo tanto en su diseño como en su desarrollo una línea paralela a la que ha venido realizando durante los últimos tiempos.

En la mañana del mismo día 28 de febrero, los miembros del comando detenidos, acuden en el vehículo Opel Meriva, matrícula 2061CPJ, alquilado la víspera por Gorka VIDAL en la empresa AVIS, a una cita que tenían establecida en una localidad del sur de Francia donde un responsable ETARRA les hace entrega de la furgoneta bomba.²⁶

23 Informe Judicial de GEDEX y NBQ de la 202 Comandancia de la Guardia Civil (Atestado 01/04 - Ampliatorias II, de 15.03.2004) Diligencias Previas 52/04, JCI 4 de la Audiencia Nacional.

24 Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional.

25 El Renault Trafic cargado como furgoneta-bomba, con número de bastidor VF1FLABASS1V109561, había sido robado en la localidad de Vallniers (Francia) el 27.11.2003, siendo su matrícula auténtica 4887ND 23.

26 Atestado 01/04 de la Unidad Central Especial Nº 1 del Servicio de Información de la Guardia Civil, de 29.02.2004. Declaración de Gorka VIDAL E Irkus BADILLO.



Según consta en diligencias²⁷, en el momento de la entrega de la furgoneta se encontraba preparada y dispuesta para que los terroristas únicamente tuvieran que conectar los temporizadores (precisamente entre los efectos intervenidos, aparece un pedazo de papel con instrucciones para ello)²⁸

Sobre las 09:00 horas, los dos terroristas, Gorka VIDAL conduciendo la furgoneta e Irkus BADILLO en el mono-volumen haciendo labores de "lanzadera" comienzan el recorrido hacia Madrid, donde tenían previsto colocar la furgoneta en la madrugada del 29.

El trayecto previsto, se ajusta a la habitualidad en ETA: entrada por la frontera catalana u oscense, pasando por Teruel- Cuenca - Guadalajara - Alcalá de Henares - Madrid, viajando por carreteras secundarias.

En el interior de la furgoneta resultó intervenido un mapa de carreteras en que figuran marcados puntos del 5 al 11 por donde pasaron o tenían previsto pasar los terroristas (faltando los 4 primeros, seguramente relativos al paso de frontera):

- 5.- Binéfar (Huesca)
- 6.- Albalate de Cinca-Alcolea de Cinca (Huesca)
- 7.- Mequinzenza (Huesca)
- 8.- Alcañiz (Teruel)
- Círculo: Alcorisa + cruz en desvío de carretera en Cuevas de Cañart, próximo al Pantano de Gallipuen (Teruel)
- 9.- Molina de Aragón (Guadalajara)
- 10.- Villar Domingo García (Guadalajara)
- 11.- Horche (Guadalajara)
- Círculo: Alcalá de Henares, Torrejón, Coslada, San Fernando (Madrid)

Con respecto a estas anotaciones, los detenidos manifiestan²⁹ que se trataba de los puntos en los cuales tenían previsto establecer contacto entre ambos.

27 Atestado 01/04 de la Unidad Central Especial Nº 1 del Servicio de Información de la Guardia Civil, de 29.02.2004.

28 Según Nota Informativa de la C.G.I.P.C (sección de Documentoscopia), de 24.08.2004, la escritura de dichas anotaciones guarda cierta similitud gráfica con otras de Joseba SEGUROLA QUEREJETA.

29 Atestado 01/04 de la Unidad Central Especial Nº 1 del Servicio de Información de la Guardia Civil, de 29.02.2004. Declaración de Gorka VIDAL e Irkus BADILLO BORDE.



Alrededor de las 20:00 h., a la altura del punto kilométrico 76.400 de la carretera CM-210, término municipal de Taravilla (Guadalajara), Irkus BADILLO sufre un accidente con su vehículo "lanzadera", siendo recogido por su compañero de comando que circulaba detrás, quién le traslada en la furgoneta hasta un hostel de una localidad de Poveda de la Sierra (Guadalajara).³⁰

A las 23:50 horas, en el Puesto de la Guardia Civil de Molina de Aragón, se recibe llamada del Centro de Salud de dicha localidad, requiriendo auxilio para que, con un vehículo oficial, se trasladen, junto con personal sanitario, a atender a una persona accidentada en las cercanías de Poveda de la Sierra (Guadalajara).

A la llegada de los efectivos de la Guardia Civil y el personal sanitario a las inmediaciones de Poveda de la Sierra, pudieron observar el vehículo Opel Mevira, accidentado en la cuneta, localizando posteriormente en la población, a una persona que se encontraba herida, quién resulto identificada como Irkus BADILLO BORDE.

Sobre las 03:00 horas, y tras haber recibido los primeros auxilios en el Hospital de Molina de Aragón, el herido fue trasladado por indicación del personal sanitario del mismo, al SESCAM de Guadalajara. Sobre las 07:00 h. del 29, una vez que es dado de alta se procede a su detención.

La furgoneta conducida por Gorka VIDAL que había continuado su trayecto hacia Madrid, es interceptada por un control de la Guardia Civil a la altura del punto kilométrico 181.500 de la N-320, en las proximidades del término Municipal de Cañaveras (Cuenca). Una vez identificado su conductor, Gorka VIDAL y tras manifestar éste su pertenencia a ETA, así como la naturaleza de la carga que transportaba, se procedió a su detención.

Entre los efectos intervenidos en la furgoneta aparecen tres teléfonos móviles, dos de ellos adquiridos la víspera en sendos establecimientos comerciales de Amurrio y Alava, por otro "legal" del comando detenido dos días después, Beñat BARRONDO OLABARRI³¹, El tercero era propiedad de Gorka VIDAL. Los rastreos de utilización de los mismos no permiten determinar ningún tipo de contacto con los integristas autores de los atentados del 11M.

30 Atestado 01/04 de la Unidad Central Especial Nº 1 del Servicio de Información de la Guardia Civil, de 29.02.2004. Declaración de Gorka VIDAL e Irkus BADILLO BORDE.

31 Según gestiones practicadas por la Unidad Central Especial Nº 1 del Servicio de Información de la Guardia Civil, consignadas en Atestado 01/04 de 29.02.2004. de ese Servicio.



Uno de dichos teléfonos pensaba ser utilizado para efectuar la llamada de aviso a Gara de San Sebastián y Cruz Roja de Madrid³² de la colocación de la furgoneta, lo que deja claro que la finalidad del atentado que pensaban perpetrar era alarmista. *Interviene anotación con los números telefónicos de Gara y Cruz Roja*. En este sentido, el detenido Gorka VIDAL manifiesta en declaración ante la Guardia Civil que "el objetivo de la colocación de esta furgoneta era crear pánico"

✓ Con respecto al vehículo transportado por el grupo integrista:

El viaje se inicia desde Avilés, sobre las 12:00 h. del día 29 de febrero, los miembros del grupo Jamal AHMIDAN, Abdennabi KOUNJA y Mohamed OULAD AKCHA, comienzan el transporte de material desde Asturias a Madrid. Para ello utilizan dos vehículos, un WV Golf color negro en el que supuestamente viajaba la carga explosiva, y que ocupaban Abdennabi y Mohamed y un Toyota Corolla 1891CFM, con placas falsas 9231CDW, sustraído el día 18 de septiembre de 2003 en Madrid³³, en que viajaba Jamal AHMIDAN haciendo labores de "lanzadera".³⁴

A las 16:19 h. el vehículo Toyota Corolla conducido por Jamal, es fotografiado por un radar de la Guardia Civil al exceder la velocidad permitida, siendo detenido por una patrulla de dicho cuerpo en las inmediaciones de la localidad burgalesa de Sotopalacios. Según la secuencia de las multas que le imponen, este vehículo está detenido hasta las 16:36 h., siguiendo posteriormente su recorrido hacia Madrid.³⁵

En cuanto al recorrido efectuado por estos, la investigación policial basada en los puntos de posicionamiento de los teléfonos móviles que los implicados utilizaron durante el trayecto describe claramente un itinerario por diferentes localidades de Asturias - Cantabria - Burgos -

32 Según consta en Atestado 01/04 de 29.02.2004 de la Unidad Central Especial Nº 1 del Servicio de Información de la Guardia Civil. Declaración de Irkus BADILLO BORDE, una vez colocada la furgoneta los integrantes del talde efectuarían llamadas de reivindicación a los números de Gara y Cruz Roja de Madrid que figuraban anotados en un trozo de papel intervenido. Para ello tendrían que hacer uso de alguno de los tres teléfonos que portaban, no obstante los detenidos no manifiestan nada al respecto.

33 Denuncia formulada el 18.09.2003 por su propietario Pablo AGULLO TOLEDO (Diligencias 21003 de la Comisaría de Distrito de Salamanca-Madrid).

34 Declaración de José Emilio SUAREZ TRASHORRAS. Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional.

35 Según consta en las partes de denuncia se multa a su conductor, identificado como Yauseff BEN SALLAH, identidad falsa utilizada por Jamal AHMIDAN, por tres infracciones: Exceso de velocidad, No portar documentación del coche y No portar justificante de Seguro Obligatorio. El vehículo reanuda nuevamente la marcha a las 16:36, horas.



Segovia - Madrid - Morata de Taiuña. Utilizando en el mismo carreteras nacionales y Autovías.

Al igual que ocurre en el caso anterior, los rastreos de llamadas entrantes y salientes de los teléfonos móviles permiten descartar cualquier tipo de contacto entre estos terroristas y los miembros del comando ETARRA.



CONCLUSIONES:

En resumen podemos señalar que la única coincidencia que parece deducirse de todo este entramado lo constituye la elección de Madrid como objetivo, por parte de los dos grupos terroristas, de manera independiente y sin ningún proyecto común, para llevar a cabo un atentado en fechas coincidentes con unos comicios electorales, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Con respecto al material explosivo utilizado por los dos grupos terroristas no existe ningún tipo de analogías ni en la composición y naturaleza, ni en las vías de adquisición:

El que transportaba el "K-Gaztelu" se trataba de "Cloratita" de la habitualmente fabricada por ETA³⁶, mientras que la utilizada en los atentados del 11M, era "Dinamita Goma-2" sustraída en la mina de Asturias.³⁷

2. En lo relativo a la forma de entrega, en el caso del comando ETARRA se sigue una línea habitual en ETA, consistente en la sustracción de la furgoneta en Francia, su posterior preparación, y por último, la entrega por parte de algún responsable a los activistas encargados del traslado o colocación³⁸. En el caso de los Integristas, se pacta directamente la compra de los explosivos con un delincuente con el que contactan mediante la intervención de un individuo que actúa como "enlace", Rafa ZOUHIER³⁹. Una vez ultimados todos los detalles se desplazan al lugar de suministro (Asturias) donde se efectúa la entrega.⁴⁰

36 Informe Judicial de GEDEX y NBQ de la 202 Comandancia de la Guardia Civil (Atestado 01/04 - Ampliatorias II, de 15.03.2004)

37 Notas Informativas e Informes Periciales de TEDAX y NBQ de fechas 05.04.2004 (Reg. Entrada 09985), 27.07.2004 (Reg. Entrada 19664), y otros: Dinamita GOMA2 ECO y defonadores de la cantera Caolines de Mirelles de la localidad Asturiana de Tineo (Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional)

38 Según consta en Atestado 01/04 de 29.02.2004, de la Unidad Central Especial Nº 1 del Servicio de Información de la Guardia Civil, Declaración de Irkus BADILLO BORDE y Gorka VIDAL ALVARO.

39 Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional. Declaración judicial de Antonio TORO CASTRO, de 31 de marzo de 2004. Declaración judicial de José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, de 16 de noviembre de 2004.

40 Sumario 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional. Declaraciones judiciales de Gabriel MONTOYA GALAR, de 16 de junio de 2004 y 16 de marzo de 2005..



3. En lo concerniente al trayecto y modo en que se realiza el transporte de las dos caravanas hacia Madrid, tampoco existe ningún tipo de conexión o coincidencia:

La primera parte el día 28 de febrero desde Francia, teniendo previsto un itinerario Huesca – Teruel – Cuenca – Guadalajara – Alcalá de Henarés - Madrid⁴¹, mientras que la segunda parte al día siguiente, 29 de febrero desde Asturias siguiendo el itinerario: Asturias - Cantabria – Burgos – Segovia – Madrid – Morata de Taiuña⁴².

4. En relación con posibles contactos entre los integrantes de uno y otro grupo, las investigaciones policiales y en sede judicial, demuestran la ausencia de cualquier tipo de contacto, tanto simultáneo como previo al traslado.
5. Por último, la elección del objetivo terrorista de unos y otros es diametralmente opuesto, mientras que en el primero de los casos si bien no queda claro el objetivo material concreto, lo que si se confirma es que el atentado tenía una finalidad alarmista (crear pánico⁴³), no persiguiendo la pérdida de vidas humanas (así lo confirma el hecho de portar los números telefónicos de Gara y Cruz Roja para efectuar la llamada de aviso), en el segundo, la razón manifiestamente destructiva, es la única motivación del atentado.

41 Constatado en declaraciones de los detenidos así como en un mapa intervenido en que aparecen señalados los lugares de paso.

42 Recorrido marcado por las posiciones BTS donde marcaban los teléfonos móviles utilizados por los partícipes en el traslado del material explosivo.

43 Conversación de locutorio entre el detenido Gorka VIDAL ALVARO y su abogada Arantza ZULUETA.



74 F13



- José Ignacio FERNANDEZ DIAZ alias "Nayo" informó a la Fiscalía y a El Mundo, de que Emilio SUAREZ TRASHORRAS y Antonio TORO, del que fue socio tenían intención de vender explosivos a ETA. "Los más de 200 kilos de Goma-2 que habían sacado de la mina, los iban a cambiar por armas. Los explosivos iban a acabar en manos de ETA, declaró a este diario.



A pesar de no disponer de la información textual supuestamente facilitada por el mencionado informador, de la cual se podrían extraer datos que permitieran evaluar la veracidad o falsedad sobre contactos, responsables y vías que podrían unir a Antonio TORO CASTRO y Emilio SUAREZ TRASHORRAS con ETA, podemos afirmar que los extremos que en el mencionado artículo se recogen carecen completamente de fundamento.

En primer lugar, hay que tener presente que el aprovisionamiento de armas y explosivos en ETA esta en manos de los responsables del Aparato Logístico, cuyos cauces y vías tienen su escenario en el mercado "negro" internacional y a través de robos o asaltos en fábricas francesas. No serviría basar la información en supuestos contactos de los mencionados reclusos con miembros de ETA en prisión, pues la organización terrorista lo considera labor exclusiva de los responsables del Aparato Logístico, no habiéndolo puesto nunca en manos de "delincuentes comunes".

En segundo lugar, se ha podido constatar, que durante la última década, ETA no ha utilizado la Dinamita Goma-2. Según los datos obrantes en esta Comisaría General, desde el año 1996, la banda armada no ha utilizado explosivo del tipo goma-2 en sus atentados terroristas, no habiendo resultado durante este periodo intervenido en poder de sus activistas y/o comandos armados material de dicha naturaleza.

Los últimos datos sobre utilización y/o incautación de composiciones explosivas del tipo goma en poder de ETA, datan de los años 1.995 y 1.996, como se detalla a continuación.

29.04.95 Hallazgo en JATXOU (Francia) de un depósito de explosivo y material de ETA.. Entre este material resultó intervenido un caja de plástico con tapa roja y la inscripción "6 TSK/7GOMA/250 ZMK EXPLOSIBOA", así como una barra de 250 g. de GOMA⁴⁴.

26.12.95 Desarticulación por la PAV en Vitoria (Alava), del "K-ARABA" de ETA, lográndose la detención de los integrantes del mismo, Agustín ALMARAZ LARRAÑAGA y José Ignacio ALONSO RUBIO, así como el

⁴⁴ Comisión Rotatoria Internacional, D.P. 140/95 del J.C.I. nº 5 y D.P 201/96 del J.C.I. nº 3



desmantelamiento de la vivienda de infraestructura de este comando sita en Paseo de la Zumaquera, nº 96 bajo derecha de Vitoria⁴⁵.

En el registro de esta vivienda resultó intervenido entre otros efectos, "una bolsa conteniendo cuatro cartuchos de explosivo GOMA"⁴⁶.

12.06.96 Remisión de libro-bomba al presidente de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, D. José Antonio JIMENEZ ALFARO GIRALT⁴⁷. El artefacto estaba compuesto por 100 grs. de "goma-2" y detonador eléctrico

00.07.96 Detención en Francia del responsables de logística etarra, Julián ACHURRA EGURROLA⁴⁸. Entre los efectos intervenidos en el registro de granja que ocupaba aparece "1,5 Kg. de Dinamita GOMA"

Existen dos hechos ocurridos en los años 1995 y 1998, sobre hallazgo de sendos artefactos explosivos en cuya composición se utilizó la goma-2, no obstante se trata de artefactos que ETA había colocado una década antes, concretamente durante la campaña de verano de 1.986:

01.06.98 Localización de un artefacto explosivo en la cámara de aire de la cuarta planta del hotel Tryp Guadalmar, sito en la c/ Moby Dyc nº 2 (Urbanización Gualmar), cuando obreros realizaban obras de reforma en el mencionado establecimiento. El explosivo, "goma 2", se encontraba en avanzado estado de descomposición.

14.03.95 Hallazgo por parte de los trabajadores de la empresa que realizan labores de acondicionamiento en la Playa de El Postiguet (Alicante), de un artefacto explosivo que ETA había colocado casi una década antes.

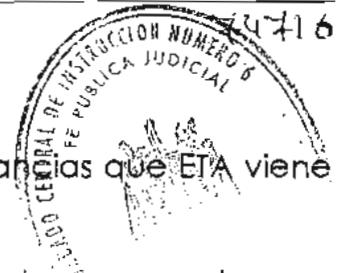
Salvo en el caso del "libro-bomba" contra el Presidente de la Sala Segunda de lo Penal de Audiencia Nacional, en el que queda confirmada una carga explosiva compuesta de dinamita goma-2, ni siquiera el contenido de los documentos alusivos a los hechos restantes (Diligencias, Informes periciales, Notas Informativas, etc.), permiten confirmar que esos hechos nos encontrásemos ante la presencia de Dinamita Goma-2, sino de una composición de explosivo tipo goma, deducido de la presencia de Nitroglicerina en la carga, que pudiera incluso tratarse de Titadyne de

45 Informe del TEDAX número MA 163/98 sobre desactivación de artefacto en Hotel Guadalmar

46 D.P. 456/96 del JCI 4 de la Audiencia Nacional

47 Sobre la composición de la carga explosiva, según consta en I.T.E. nº 32/96, "se detecta la presencia de NITROGLICERINA, por lo que se deduce, que la carga explosiva utilizada, estaría conformada por una pequeña cantidad de un explosivo tipo DINAMITA"

48 Dil. Previa 249/96 J.C.I 4 Detención de Julián ACHURRA EGURROLA y OTROS en Francia (CRI)



fabricación francesa que es precisamente una de las sustancias que ETA viene utilizando durante los últimos años.

Efectivamente, remontándonos en el tiempo nos damos cuenta que hasta el mes de septiembre de 1.999 en que la organización terrorista asalta una fábrica de explosivos en la localidad francesa de Plevin⁴⁹, el material que venía utilizando en sus atentados era mayoritariamente Amonal y Amosal. A partir de esa fecha, comienza a utilizar la Dinamita Titadyne robada en ese asalto, y ya, con carácter posterior lo va alternando con la Cloratita de fabricación propia y Amonal improvisado.

A ello le unimos que en las fechas en las que este informador pudo coincidir en la Prisión de Villabona con Antonio TORO CASTRO y Emilio SUAREZ TRASHORRAS, durante el año 2.002, ETA disponía de un importante arsenal armamentístico, pudiendo cifrar la disposición de material explosivo en una cantidad aproximada a los 2.000/2.500 Kg. de Dinamita Tytadine, resultante de varios asaltos, entre ellos, Plevin y Grenoble⁵⁰, resultaría ridículo suponer que tuvieran necesidad de adquirir dinamita Goma-2 de la facilitada por SUAREZ TRASHORRAS.

Uno de los hechos que evidencian esta disposición de material explosivo por parte de ETA, la supone el total del utilizado en los atentados perpetrados desde la salida de prisión de este informador, hasta mediados de 2.004 en que comienzan nuevamente a sucederse los asaltos y robos de material explosivo en Francia, en los cuales la cifras superaría los 600 Kg. de Cloratita y mas de 120 de Dinamita Tytadine.⁵¹

49 El 28.09.1999, ETA asalta la empresa "Société TITANITE", en la localidad de Plevin (Francia), logrando sustraer 5.754 detonadores y 11.100 m. de cordón detonante y mas de 8 toneladas de Dinamita Titadyne; de los cuales los servicios franceses lograron recuperar un 50% aproximadamente.

50 El 07.03.2001, ETA asalta la sociedad "Titanite S.A." en la localidad de Veurey-Voroize. El material sustraído ascendía a 23.500 metros de cordón detonante y 1.650 kilos de dinamita "Titadyne 30".

51 28.02.2004, al "K-Gaztelu" se le interviene una furgoneta cargada con 506 Kg. de Cloratita y 30 de Dinamita Titadyne (Atestado 01/04 de la Guardia Civil de 29.02.04); 14.06.2003, explosión en Bilbao de un coche-bomba, cargado con unos 30/40 Kg. de Cloratita y 2 de Dinamita (NI 1107 de la BPI de Bilbao.) en las inmediaciones del edificio de la Hacienda Foral y Antena 3; 01.07.2003, explosión en Bilbao de un coche-bomba cargado con 12 Kg. de Dinamita Titadyne (Atestado 102A0300016 de la PAV, previas 226/03 del JCI 6), en las instalaciones de Iberdrola; 13.07.2003, desactivación de artefacto en el Hotel Maisonave, compuesto por 4,3 Kg. de cloratita y 300gr. de Dinamita Titadyne (Diligencias 16518/03, de 13 de julio de la BPI de Pamplona); 14.07.2003, desarticulado el "K-Irunberri" en Navarra, incautándose entre otros elementos, unos de 92 Kg. de clorato sódico; 8 de azufre y 30 de Dinamita Titadyne (Requisita de material explosivo, N° de intervención NA-0114-03, de GDE Pamplona. A todo ello se podría sumar el explosivo utilizado en otros atentados perpetrados por ETA desde diciembre de 2002, así como el intervenido a los comandos desarticulados desde esa fecha.



Por último señalar que, en el mes de abril de 2.005, ETA continuando con su habitual dinámica de aprovisionamiento logístico, asaltó el depósito de la sociedad de productos químicos de Quadripack, ubicada en la localidad de Saint Benoit, en la región de Poitiers, sustrayendo unos 4.000 kgs. de clorato sódico (componente de la cloratita). Durante los meses de abril y mayo del año anterior (2004), fueron sustraídos en las localidades francesas de HOFLEUR y LEOTOING, dos partidas de 500 y 700 Kg. de Nitrato Amónico, fertilizante utilizado en la fabricación de explosivos, que según la empresa SURVEYFERT propietaria de la primera de las partidas tenía un alto poder detonante. La autoría de ambos hechos ha sido atribuida por la Policía Francesa a ETA.

Ello no hace sino, confirmar que los cauces y vías utilizados por la organización terrorista para el abastecimiento de material explosivo no pasa por el establecimiento de contactos con delincuentes comunes en España, sino que por el contrario, ETA utiliza a sus militantes en la clandestinidad en Francia para hacerse, mediante asaltos a fábricas y empresas, con aquellos productos necesarios para el desarrollo de su actividad armada.



CONCLUSIÓN:

A modo de conclusión podemos añadir que, como ya se apunta al inicio del presente informe, el conjunto de datos expuestos constatan de una parte, la inexistencia de pruebas que permitan ni tan siquiera sospechar en posibles conexiones entre miembros de ETA y la llamada trama del explosivo asturiano utilizado en los atentados del 11M, y por otra confirmar los verdaderos cauces y vías utilizados por esta organización terrorista para el abastecimiento del material utilizado durante la última década en sus atentados, en cuya composición no se observa presencia Dinamita Goma-2, por cuanto:

1. Durante los últimos nueve años el material explosivo utilizado por ETA no lleva en su composición Dinamita goma-2, no habiendo resultado dicha sustancia intervenida en poder de sus activistas o comandos armados. Desde la ruptura en el mes de noviembre de 1.999 de la "tregua trampa", decretada un año antes por ETA, la organización no ha utilizado en sus atentados dinamita que no fuera Tytadine de la sustraída en territorio Francés.
2. La secuencia de atentados perpetrados por ETA pone de manifiesto que la organización ha ido supliendo la escasez de este tipo de explosivo, en épocas puntuales, por otro de fabricación propia como es el caso de la "Cloratita" (compuesta básicamente de clorato potásico de fácil adquisición).
3. Dentro de la estructura orgánica, hermética y jerarquizada de ETA, las labores de adquisición de material explosivo esta reservada a los responsables en Francia del Aparato de Logística
4. Los cauces y vías utilizadas por ETA para el abastecimiento de material logístico tienen su escenario en el mercado "negro" Internacional, así como a través de robos y asaltos a empresas y fábricas de explosivos en Francia.

Madrid, 15 de Diciembre de 2005